



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

5127

Licitación explotación instalaciones temporales playas 2017

En ejecución del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de mayo de 2017, y conforme el art. 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público (TRLCSP), se anuncia licitación de contrato:

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Campos
- b) Dependencia que tramita el expediente:
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Campos, departamento de secretaría, se deberá solicitar dentro del cinco primeros días del plazo de presentación de ofertas. Domicilio: Pz. Mayor, 1 de Campos 07630. Correo electrónico: secretaria@ajcampos.org, Perfil de Contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: <http://www.ajcampos.org>.
- d) Numero de expediente: 2017017

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: La autorización a terceros de la explotación de las diversas instalaciones temporales de las playas del término municipal de Campos para la temporada 2017, en las condiciones generales y particulares que se establecen en el autorización de la Demarcación de Costas en las Islas Baleares. CPV 92332000-7 y además el quioscos el 55410000-7. Plazo de ejecución.- Será para la temporada de verano de 2017 y finalizará el 30 de noviembre de 2017.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación y evaluación: 1) Mejora en el canon de licitación: Hasta 75 puntos. 2) Mejora en la forma de pago: 15 puntos. 3) Mejora de la limpieza (limpieza de invierno): 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 889.097,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación: (Constituye el tipo de licitación que los licitadores deberán superar en sus ofertas para cada uno de los lotes):

Lote núm.1:	59.050 euros	Lote núm. 7:	29.000 euros
Lote núm. 2:	42.952 euros	Lote núm. 8:	37.300 euros
Lote núm. 3:	122.174 euros	Lote núm. 9:	48.800 euros
Lote núm. 4:	200.700 euros	Lote nº 10:	82.800 euros
Lote núm. 5:	153.681 euros	Lote nº 11:	86.840 euros
Lote núm. 6:	3.800 euros	Lote nº 12:	32.000 euros

6. Garantías: a) Provisional, será de 5.000 euros más el 3% tipo de licitación de cada lote de hamacas o embarcaciones, y de 10.000 euros más el 3% tipo de licitación de cada lote de quioscos. b) Definitiva, será de 5.000 euros más el 5% tipo de licitación de cada lote de hamacas o embarcaciones, y de 10.000 euros más el 5% tipo de licitación de cada lote de quioscos.

7. Requisitos específicos del contratista

- a) Solvencia económica y financiera.- Los licitadores deberán acreditarla por uno cualquiera de los medios siguientes: 1) Declaración



del licitador sobre el volumen global de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años, que como mínimo deberá ser superior al tipo de licitación fijado por lote el que opta. 2) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales o de responsabilidad civil con un importe mínimo de 600.000 euros (quiosco bar y embarcaciones) o 300.000 euros (hamacas).

b) Solvencia técnica o profesional.- El empresario licitador deberá acreditarse por uno cualquiera de los medios siguientes: 1) Una relación de los trabajos o servicios realizados dentro de los últimos cinco años, relacionados con el objeto del contrato, como mínimo deberá acreditar una experiencia mínima de una temporada turística o año, dentro de las últimas cinco temporadas o años anteriores a la actual. 2) Presentar una declaración indicando el personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, encargados de llevar a cabo las medidas de gestión medioambiental que el empresario aplicará en la ejecución del contrato. 3) Presentar una declaración indicando el personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, encargados del control de calidad en la ejecución. 4) El licitadores que opten por los lotes de hamacas o alquiler de embarcaciones, podrán presentar una declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa correspondiente.

8. Presentación de las ofertas

a) Podrán presentarse en el registro general, plaza Mayor, 1 de Campos, entre las 9.00 y las 13.00 en el plazo de ocho días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB. Si el último día es sábado, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente. Plazo de mantenimiento de las ofertas: Tres meses.

b) Documentación y modelo de proposición.- Según lo previsto en las cláusula IX del pliego de cláusulas administrativas y técnicas. Los licitadores podrán aportar una declaración responsable que indique que cumplen todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

9. Apertura de proposiciones: Será público en la Sala de Actos del Ayuntamiento a las 11.00 horas del segundo día hábil siguiente al día que fin

10. Gasto máximo de publicidad a cargo del adjudicatario: 100 euros.

11. Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares: Durante los diez primeros días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio se podrán presentar alegaciones, y si fuera necesario, se aplazaría la licitación el tiempo necesario para resolver las reclamaciones.

Campos, 16 de mayo de 2017

El primer teniente de alcalde
Sebastián Sureda Mas

